(CANCÉLESE EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO JOSÉ DOLORES BLANCO SOLÓRZANO, AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 59-2017, aprobado el 05 de mayo de 2017

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 87 del 11 de mayo de 2017

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 59-2017

El presidente de la república de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la constitución política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélese el nombramiento del Compañero **José Dolores Blanco Solórzano,** al cargo de Secretario General del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, en consecuencia, déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2017 de fecha once de enero del año 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 10 del 16 de enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cinco de mayo del año dos mil diecisiete. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**. Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30493